

rante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.234

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 443 viviendas, nueve locales comerciales y ocho viviendas porteria, renta limitada y subvencionadas en polígono «San Martín» (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 443 viviendas, nueve locales comerciales y ocho viviendas porteria, renta limitada y subvencionadas, en el polígono de «San Martín» (Barcelona), acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto-ley de 6 de noviembre de 1957, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Chinchilla, Bassols, Mensúa, Solanes y Vilaplana, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y tres millones ochocientos setenta y seis mil quinientos noventa y nueve (53.876.599) pesetas y cincuenta y tres (53) céntimos, y la fianza provisional a trescientas cuarenta y nueve mil trescientas ochenta y tres (349.383) pesetas. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.235.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 350 viviendas, nueve locales comerciales y seis viviendas porteria, renta limitada y subvencionadas, en polígono «San Martín» (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 350 viviendas, nueve locales comerciales y seis viviendas porteria, renta limitada y subvencionadas, en el polígono de «San Martín» (Barcelona), acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto-ley de 6 de noviembre de 1957, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Chinchilla, Bassols, Mensúa, Solanes y Vilaplana, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta millones cuatrocientas noventa y siete mil doscientas veintisiete pesetas

(50.497.227) y cuarenta y tres (43) céntimos, y la fianza provisional a trescientas treinta y dos mil cuatrocientas ochenta y seis (332.486) pesetas y trece (13) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.236.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 769 viviendas, siete tiendas y urbanización en Badalona (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 769 viviendas, siete tiendas y urbanización en Badalona (Barcelona), acogidas a los beneficios de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Chinchilla, Calzada, Oliva y Escola, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y un millones quinientas setenta y cinco mil treinta y cuatro (71.575.034) pesetas y veintidós (22) céntimos, y la fianza provisional a cuatrocientas treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco (437.875) pesetas y diecisiete (17) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.237.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 623 viviendas, 40 tiendas y urbanización en Badalona (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 623 viviendas, 40 tiendas y urbanización en Badalona (Barcelona), acogidas a los beneficios de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Chinchilla, Calzada, Oliva y Escola, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y dos millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y dos pesetas (62.159.862) y veinticinco (25) céntimos, y la fianza provisional

a trescientas noventa mil setecientas noventa y nueve (390.799) pesetas y treinta y un (31) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.238.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 835 viviendas, 56 tiendas y urbanización en Badalona (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 835 viviendas, 56 tiendas y urbanización en Badalona (Barcelona), acogidas a los beneficios de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Chinchilla, Calzada, Oliva y Escolá, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ochenta y cuatro millones novecientas once mil trescientas cuarenta y nueve (84.911.349) pesetas y diecinueve (19) céntimos, y la fianza provisional a quinientas cuatro mil quinientas cincuenta y seis (504.556) pesetas y setenta y cuatro (74) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.239.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.168 viviendas, tipo social y renta limitada y urbanización en Badalona (Barcelona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.168 viviendas, tipo social y renta limitada, y urbanización en Badalona (Barcelona), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956 y Ley de 15 de julio de 1954,

según proyecto redactado por los Arquitectos señores Masriera, Tárrega y Escolá, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento trece millones cuatrocientas cuarenta y siete mil novecientas veintidós (113.447.922) pesetas y setenta y cuatro (74) céntimos, y la fianza provisional a seiscientos cuarenta y siete mil doscientas treinta y nueve (647.239) pesetas y sesenta y un (61) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.240.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de Blanco Porto, de esta capital.

Declarada desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de fecha 5 de julio último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 181 del día 30 del expresado mes, para ejecución de las obras de urbanización de la calle de Blanco Porto, de esta capital, se anuncia nueva subasta con sujeción al mismo pliego de condiciones consignado en los edictos de referencia, reduciéndose el plazo de presentación de proposiciones a diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», dada su urgencia.

Pontevedra, 23 de agosto de 1962.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—4.105.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de ampliación de abastecimiento de aguas a Torrelavega y pueblos de la cuenca del río Besaya.

Acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 13 de julio último la ocupación urgente de 1.236 metros cuadrados con carácter temporal y de 737 metros cuadrados con carácter definitivo de la finca «El Manjón», lugar «La Castañera» Barros, del término de Los Corrales de Buelna; propiedad de doña María del Carmen y don Ramón González del Corral y de las Rozas, para las obras de ampliación de abastecimiento de aguas a Torrelavega y pueblos de la cuenca del río Besaya, por el presente se hace público que el día 27 del corriente mes, a las doce horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación, en consonancia con cuanto determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Torrelavega, 4 de septiembre de 1962.—El Alcalde.—4.220.